

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la controladora del ciudadano</i></p>	REGISTRO	
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB	
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59
		Versión: 02

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00004212 SICOF 3356**

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de la RESPUESTA DE TRAMITE del RADICADO CDT-RE-2023-00004212 SICOF 3356.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00006005 de fecha 2023-09-27 en el cual, se da respuesta de fondo al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 02 de octubre de 2023 siendo las 07:00 a.m.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 06 de octubre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

CDT - 142



CDT-RS-2023-00006005

Fecha: 2023-09-27 Hora: 11:34:06

Ibague, 27 de septiembre de 2023

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO
Sin@correo.Es
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00004212 SICOF 3356

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el correo enviado a este ente de Control, radicado con el número CDT-RE-2023-00004212 SICOF 3356 (2023EE0159492) procedente de la Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana le informa que una vez analizada la petición se concluye que no se dará trámite, considerando que mediante radicado CDT-RE-2023-4160 SICOF 3353 usted actuando en calidad de denunciante anónimo ya había realizado la misma solicitud, la cual esta siendo atendida por esta Dirección.

Esperamos que su solicitud haya sido tramitada a satisfacción; por lo que le solicitamos amablemente diligenciar la encuesta en el siguiente Enlace: <https://forms.gle/hDs98KXYrfygZt1u7> es opinión es nuestra acción de mejora!

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN
Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: MARIA AIDA FAJARDO REYES - Técnico

